

BOLETÍN

ANTROPOLOGÍA

EJEMPLAR N° 62

CONFLICTO ARMADO EN PERSPECTIVA. VÍCTIMAS MILITARES

Por: **Natalia Escobar García**

Las minas están marcadas con el nombre de cada víctima, dicen quienes patrullan en el área de operaciones. Podríamos narrar mil historias y aún tendríamos una deuda con todos aquellos que han perdido alguna parte de sus cuerpos o sus vidas en el área.

Uno de los capítulos más dolorosos

de la historia reciente de la nación tiene que ver con las víctimas del conflicto armado que no solo nos ha marcado como sociedad, sino que nos ha dejado huérfanos, viudas o sin hijos; a nuestro país le hace falta una parte del corazón y varias partes del alma.

Según las cifras oficiales del Estado colombiano, a la fecha de corte del reporte -febrero de 2023- en el país se

han reportado 12.322 víctimas de minas antipersonal (MAP), municiones usadas sin explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). El año 2006 presentó la cifra más alta en la historia. En los últimos diez años, la cifra más baja se dio en el año 2016 con cifras que no se presentaban desde la década de 1990. Este año a marzo de 2023, se cuentan 31 víctimas

En 2005, Colombia dio un paso en el reconocimiento de las víctimas militares del conflicto armado, a través de la Ley 975 de Justicia y Paz, la cual reconoce el derecho de los miembros de la Fuerza Pública a la verdad y, en caso de ser necesario, tanto la reparación integral como garantías de no repetición. Posteriormente, la Ley 1448 de 2011 ratifica el estatus de víctimas

de los miembros de la Fuerza Pública, y la sentencia de la Corte Constitucional C161 indica la importancia del tratamiento diferenciado de las víctimas militares en el marco del conflicto armado en Colombia.

Este reconocimiento del Estado colombiano a sus militares generó diversas reacciones, pues uno de los argumentos estaba centrado en

la contradicción que supone que un soldado entrenado para la guerra se reconozca como víctima en una realidad como la nuestra, además del estigma que cargan muchos luego de los hechos cometidos por parte de algunos integrantes de la institución, que desprestigiando los valores militares, crearon una crisis de credibilidad. La realidad que ocultan estos

debates podría estar centrada en lo profundamente heridos que estamos como sociedad y lo deshumanizante de la guerra en la que hemos estado caminando durante las últimas décadas de historia nacional.

Carlos¹, subteniente de segundo

año, terminó la última ronda en el puesto de control del municipio donde estaba asignado a un costado de la carretera; se sentó en la cama, su reloj marcó las 23:55, se estaba desamarrando las botas y escuchó un disparo: se incorporó, se armó y activó la reacción. Desde el cementerio, donde se había instalado una de las garitas de vigilancia, hacia él

corría la figura de un hombre; gritó: - "mi teniente, me mataron". Un hilo de sangre, luego un chorro, recorrían su cara; el subteniente lo recogió, le pedía que no se durmiera, como pudo lo bajó a la carretera y lo subió al primer carro que se detuvo en la vía. Volvió hacia la garita, escuchó disparos, distinguió una figura que a lo lejos intentó atinarle, al llegar al

lugar, faltaba un soldado y dos fusiles. Había mucha neblina y no se veía nada, no había orden de disparar, el corazón palpitaba en su pecho con fuerza. Esa madrugada nadie más durmió.

Una semana después, el soldado campesino² de 18 años murió en una

clínica a causa de las heridas.

Como esta historia podemos contar 359.981, pues según el Registro Único de Víctimas del Ministerio de Defensa Nacional, con corte a 31 de marzo de

grupos: Soldado regular, jóvenes de 18 años en adelante que no terminaron el bachillerato, prestaban de 18 a 24 meses; soldado campesino, jóvenes de las zonas rurales, prestaban 18 meses de servicio; soldado bachiller, jóvenes que tenían estudios de bachillerato, estaban 12 meses en servicio. Actualmente no hay clasificaciones de este tipo. Revisar Ley 48 de 1993 "Por la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento y Movilización".

2023, es la cifra oficial de nuestros militares reconocidos como víctimas en el marco del conflicto armado colombiano; de estas cifras, la página Acción Contra Minas, de la Presidencia de la República, consultada el 12 de abril de 2023, detalla que esta situación "[...] ha dejado heridas al 81% (9.973) de las víctimas y el 19% (2.349) personas han fallecido a causa del acciden-

te, es decir, aproximadamente en 1 de cada 5 casos la víctima fallece". Por otro lado, en Colombia, las víctimas de estos artefactos son 59% pertenecientes a la fuerza pública y 41% son civiles (Gobierno de Colombia 2023)

Cuando hablamos de víctimas, debemos reconocer que en algún grado todos somos víctimas del conflicto; en muchos casos, este nos ha deshumanizado tanto que vemos como algo natural la violencia en Colombia. Nada más lejos de la realidad, es imperativo regresar la humanidad. Este

es un reconocimiento a todos aquellos que han puesto su vida en el área, no solo para quienes las han ofrendado o han perdido alguna parte de sus cuerpos, sino también un reconocimiento a todos aquellos que volvieron completos y que no han contado sus historias quienes también son víctimas en silencio de la complicidad de una sociedad que cada vez con más voracidad naturaliza la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) 2021. Con más de 166 mil víctimas, 1997 a 2005 fue el periodo de mayor victimización para los integrantes de las FF.MM. disponible en: <https://www.cgfm.mil.co> . consultado el 12 abril de 2023.

Gobierno de Colombia. Acción Contra Minas, Presidencia de la República. (2023). Estadísticas de Asistencia Integral a las Víctimas de MAP y MUSE. Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadísticas/Páginas/Estadísticas-de-Víctimas.aspx> . Consultado 12 abril de 2023.



AUTOR

Natalia Escobar García

Antropóloga, magister en estudios sociales y políticos, con experiencia en trabajo con comunidades rurales y étnicas, estudios sobre territorialidades, etnicidad, antropología del Estado, estudios sobre seguridad etnografías comprometidas en contextos de conflicto armado y violencia.

TC Elvis Leandro Mejía Egas
Director del Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. María Camila Otálora
Oficial de Ciencias Sociales y Humanas

Carlos David Ballén Ladino
Asistente Editorial CEHEJ

MY Marlon González
Oficial Difusión Académica

Stefanny Paola Bernal Melo
Diseñadora Gráfica CEHEJ

Sugerencias y comentarios:
cienciasmilitaresejercito@gmail.com